

Visibilización y Fortalecimiento de las Mujeres Poblanas en el Mercado Laboral



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Gobernación
Secretaría de Gobernación

Población
Dirección de Población

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

Directorio

Observatorio poblacional

No.1

Año: 2025

Dirección de Población, marzo 2025.

Gobierno del Estado de Puebla

14 Oriente 1204, Barrio del Alto

Edificio Casa Aguayo

C.P. 72290, Puebla, Pue.

Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

14 Oriente 1204, Barrio del Alto

Edificio Casa Aguayo

C.P. 72290, Puebla, Pue.

Subsecretaría de Desarrollo Político

14 Norte 1206, Centro Histórico

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población

Avenida Reforma 703, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Dirección de población

3 Sur 301, Centro

C.P. 72000, Puebla, Pue.

Índice

Directorio.....	1
Glosario de términos	3
Introducción.....	4
1. Contexto sociodemográfico de las mujeres en el Estado de Puebla.....	5
1.1 Población del Estado de Puebla.....	5
1.2 Población por grandes grupos de edad	6
1.3 Niñas y Adolescentes de 10-19 años	7
1.4 Mujeres Mayores de 60 años	8
1.5 Discapacidad.....	9
1.7 Servicios de Salud.....	11
1.8 Educación.....	12
2. Participación de las mujeres poblanas en el mercado laboral.....	13
2.1 Población Económicamente Activa.....	13
2.2 Población No Económicamente Activa (PNEA).....	14
2.3 Trabajo No Remunerado de los Hogares	15
2.4 Trabajadoras Subordinadas Remuneradas/ Trabajadoras Independientes/ Trabajo no remunerado.....	20
2.5 Sectores económicos de inserción.....	21
2.6 Uso del tiempo	25
3. Por Amor a Puebla	28
3.1 Banca de la Mujer.....	28
3.2 Reconociendo a mujeres poblanas mezcaleras.....	29
4. Conclusiones.....	2
5. Referencias bibliográficas	32

Glosario de términos

- ENOE: La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano. Proporciona datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, ocupación, informalidad laboral, subocupación y desocupación de la población de 15 años y más.
- ENUT: La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) del INEGI, proporciona información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos; hace visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía; la forma como usan su tiempo los hombres y las mujeres, así como la percepción de su bienestar, todo ello respecto a la población de 12 años y más de áreas urbanas, rurales e indígenas.
- Personas mayores: Personas mayores de 60 años.
- Población Disponible para Trabajar: Personas que no se niegan a trabajar, pero su comportamiento pasivo no les hace participar en el mercado laboral, a pesar de estar interesados y capacitados para trabajar.
- Población Económicamente Activa (PEA): Población que está en edad laboral, y participa en el ámbito de la oferta y la demanda.
- Población Económicamente Activa Desocupada: Son las personas que no tienen trabajo, pero lo buscan activamente, también se conoce como «desempleo abierto». Forman parte de la población activa, realizando acciones concretas de búsqueda y ofreciendo sus servicios laborales.
- Población Económicamente Activa Ocupada: Personas que tienen un empleo son proveedores o prestadores de servicios laborales, algunos contratados para realizar una actividad económica.
- Población No Disponible para Trabajar: Personas que no están interesadas en incorporarse al mercado laboral, afrontan responsabilidades urgentes e intransferibles o están incapacitados física o mentalmente para trabajar.
- Población No Económicamente Activa (NPEA): Personas de 15 años o más que en un período de referencia no realizaron actividades económicas ni buscaron trabajo.

Introducción

El trabajo productivo, reproductivo y comunitario de las mujeres constituye un eje central en desarrollo socioeconómico de México y en particular del Estado de Puebla. En un contexto donde las mujeres han incrementado su participación en el mercado laboral, su contribución no solo se ve reflejada en el crecimiento económico, sino que también ha ido marcando transformaciones profundas en los roles de género que tradicionalmente han sido establecidos. No obstante, este avance enfrenta desafíos significativos derivados de desigualdades de género, como las diferencias salariales, la sobrecarga del trabajo doméstico no remunerado, entre otras.

En el Estado de Puebla las mujeres representan un sector esencial de la Población Económicamente Activa (PEA), con dinámicas específicas según cada región. En la entidad, marcada por una diversidad económica y sociocultural, las mujeres participan principalmente en sectores como la manufactura, el comercio y los servicios, contribuyendo sustancialmente en la economía del Estado y del País.

El análisis de la inserción laboral de las mujeres poblanas debe considerar tanto el trabajo remunerado —ya sea como trabajadoras subordinadas o independientes— como el no remunerado, que incluye labores domésticas, comunitarias y aquellas realizadas por mujeres desempleadas o disponibles para trabajar, para resaltar el aporte social y económico en el desarrollo de un estado. A su vez, el uso del tiempo se presenta como una herramienta fundamental para visibilizar las múltiples cargas que enfrentan las mujeres al equilibrar actividades productivas, reproductivas y comunitarias.

Este documento tiene como propósito presentar el contexto sociodemográfico y laboral de las mujeres en el Estado de Puebla de tal manera que esta información se encuentre al alcance de las y los poblanos. A través de esta mirada, se busca visibilizar la participación de las mujeres en el mercado laboral y como esta genera no sólo valor económico, sino también impactos significativos en las estructuras familiares y comunitarias, al tiempo que plantea retos urgentes para alcanzar una verdadera equidad de género en el ámbito laboral.

1. Contexto sociodemográfico de las mujeres en el Estado de Puebla

1.1 Población del Estado de Puebla

Las proyecciones de la población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) indican que, en el Estado de Puebla, en el año 2025 habitan alrededor de **7 millones 70 mil 124 personas**, de este total, **3 millones, 662 mil 815 son mujeres**. Representan el **51.81%** del total de la población en la entidad y el **2.75%** del total de las mujeres a nivel nacional.

Puebla ocupa el **5to** lugar a nivel nacional de acuerdo al número de mujeres que habitan en el Estado y el **6to** en cuanto a la proporción entre mujeres y hombres.



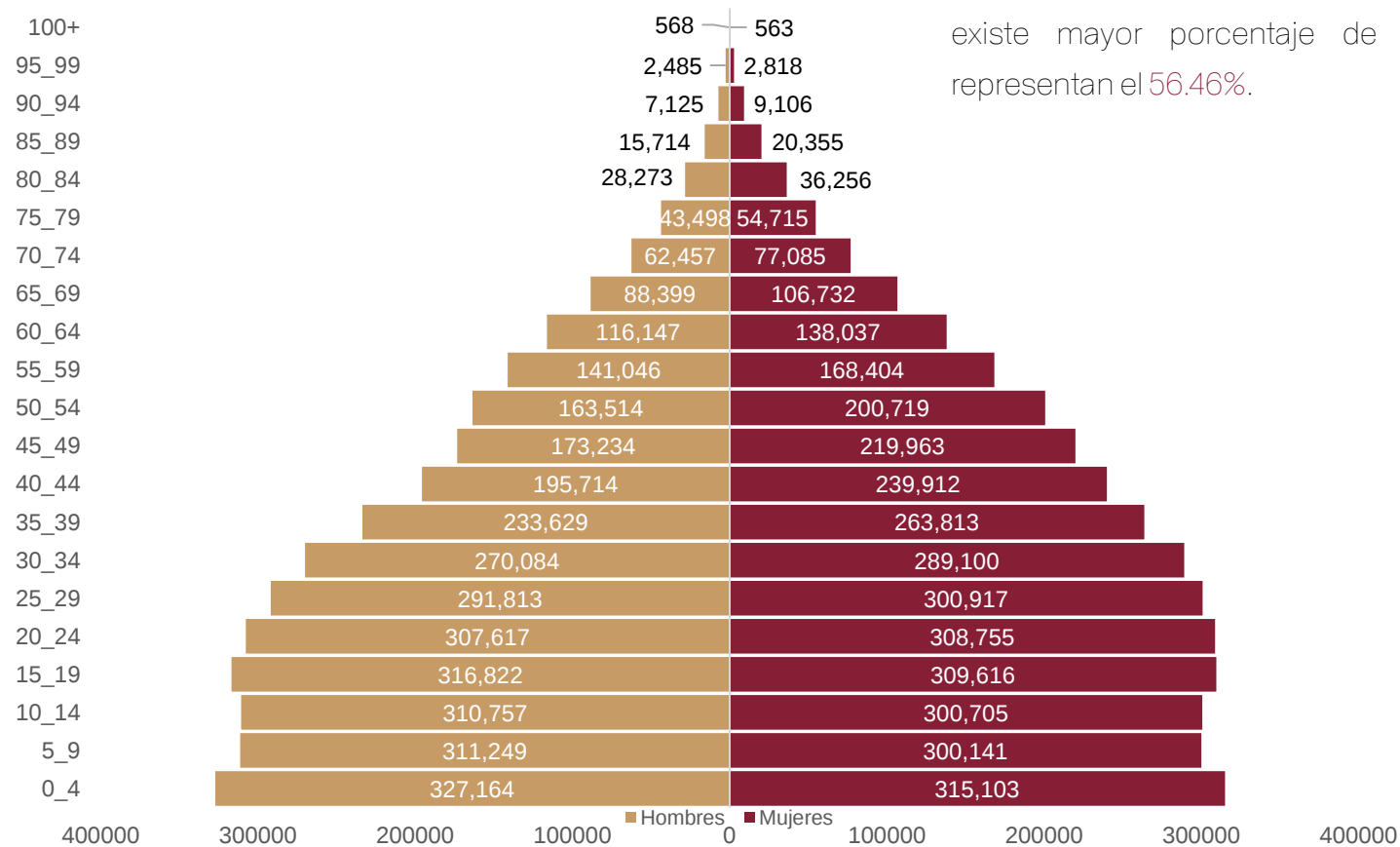
1.2 Población por grandes grupos de edad

Gráfica 1

Pirámide Poblacional del Estado de Puebla por grupos quinquenales de edad y sexo

Año 2025

(Número de personas)



Es en el grupo de edad de 80 a 85 años en el que existe mayor porcentaje de mujeres, ellas representan el **56.46%**.

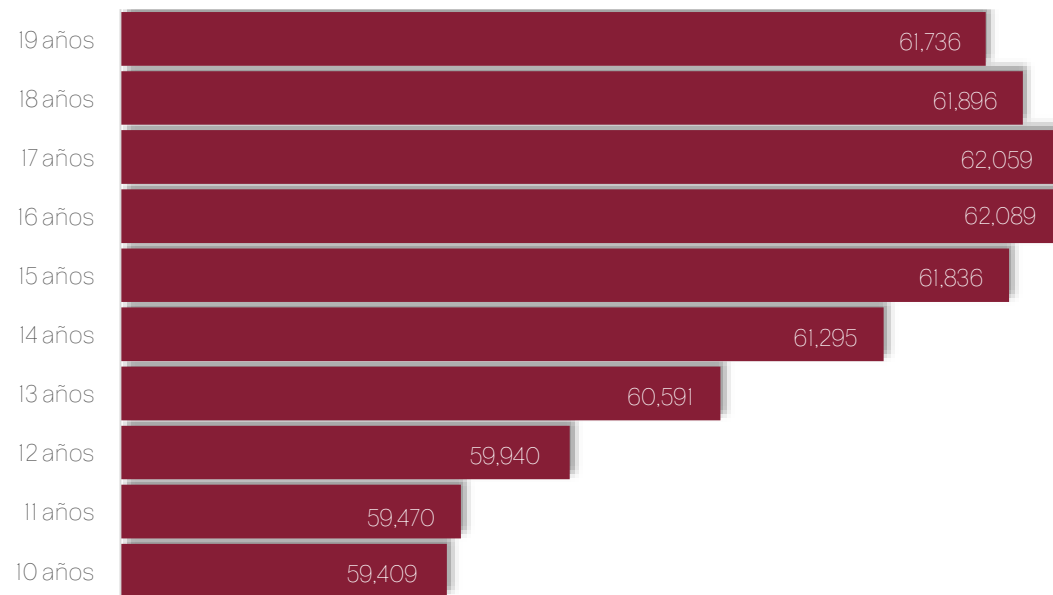
Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de SGCONAPO, Conciliación demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070

1.3 Niñas y Adolescentes de 10-19 años

Durante el año 2025 se estima que en el Estado de Puebla habitan **610 mil 321** niñas y adolescentes de entre 10 a 19 años de edad.

Niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad del Estado de Puebla, por edad desplegada
Año 2025
(Número de personas)

Gráfica 2

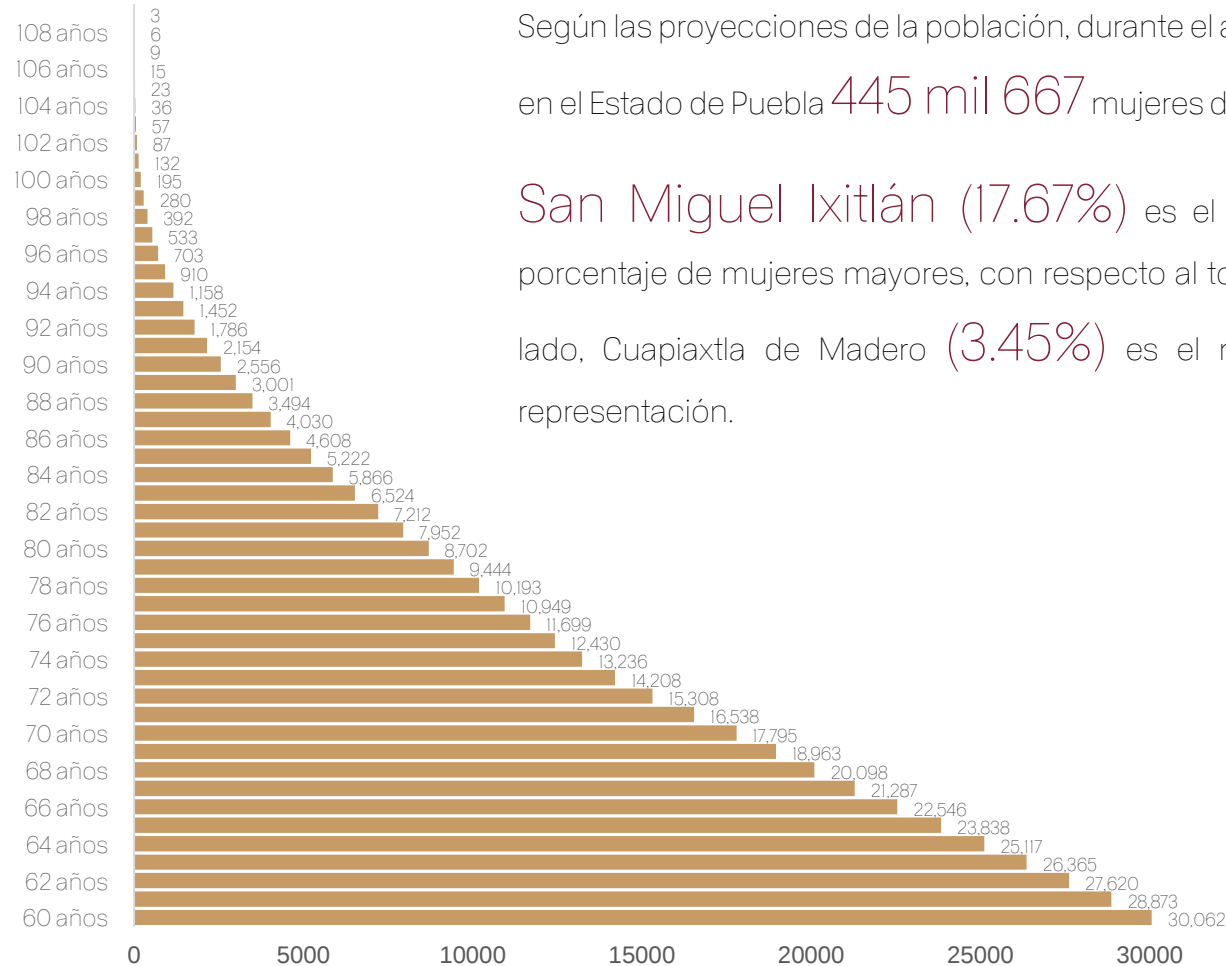


Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de SGCONAPO, Conciliación demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070

1.4 Mujeres Mayores de 60 años

Mujeres mayores del Estado de Puebla, por edad desplegada
Año 2025
(Número de personas)

Gráfica 3



Según las proyecciones de la población, durante el año 2025 se estima que vivan en el Estado de Puebla **445 mil 667** mujeres de 60 años y más.

San Miguel Ixitlán (17.67%) es el municipio que tiene mayor porcentaje de mujeres mayores, con respecto al total de su población. Por otro lado, Cuapixtla de Madero **(3.45%)** es el municipio que tiene menor representación.



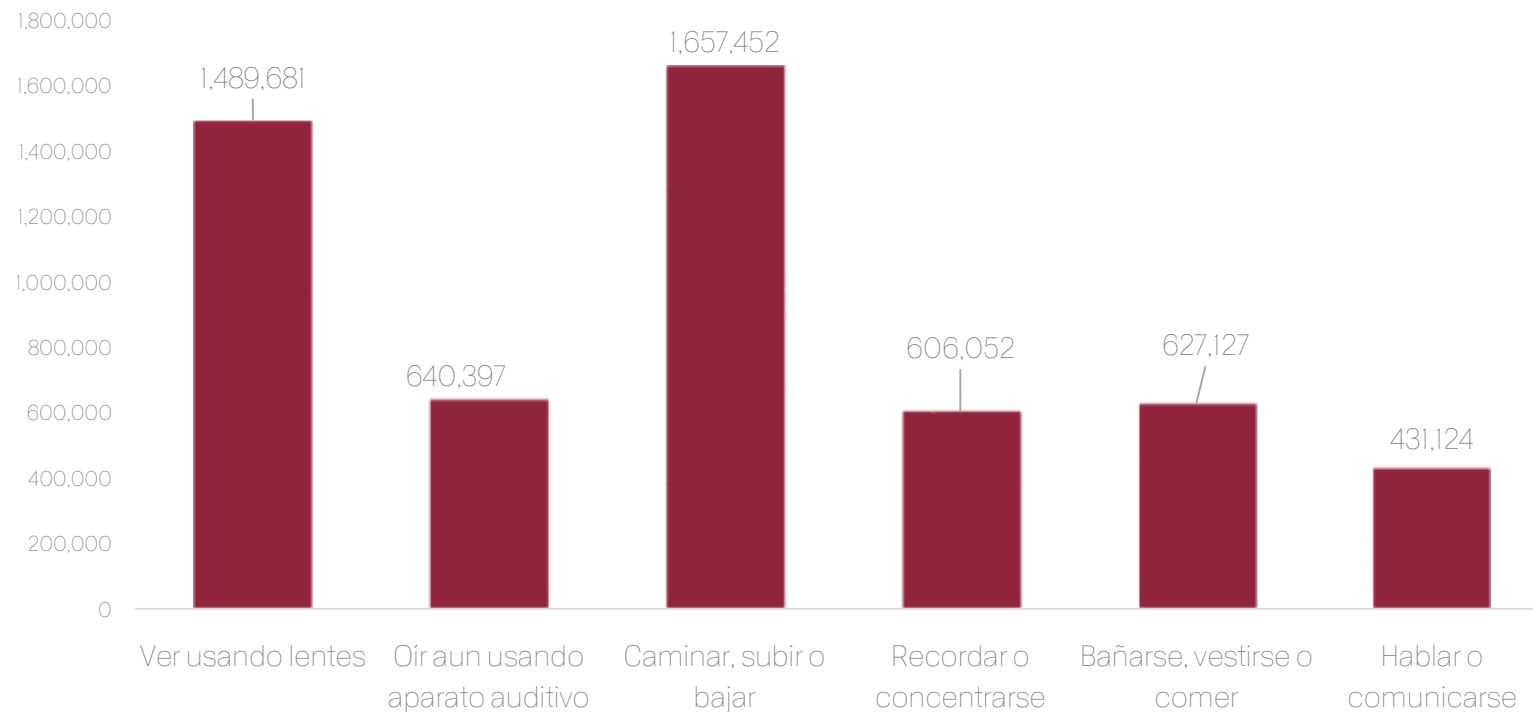
Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con apoyo de IA, 2025

1.5 Discapacidad

En el Estado de Puebla, durante el año 2020 residían **158 mil 966** mujeres con algún tipo de discapacidad.

Gráfica 4

Mujeres del Estado de Puebla que tienen alguna discapacidad,
según tipo de discapacidad
Año 2020
(Número de Personas)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y vivienda, 2020

1.6 Etnicidad

En el Estado de Puebla, durante el año 2020 residían **325 mil 749** mujeres que hablaban alguna lengua indígena.

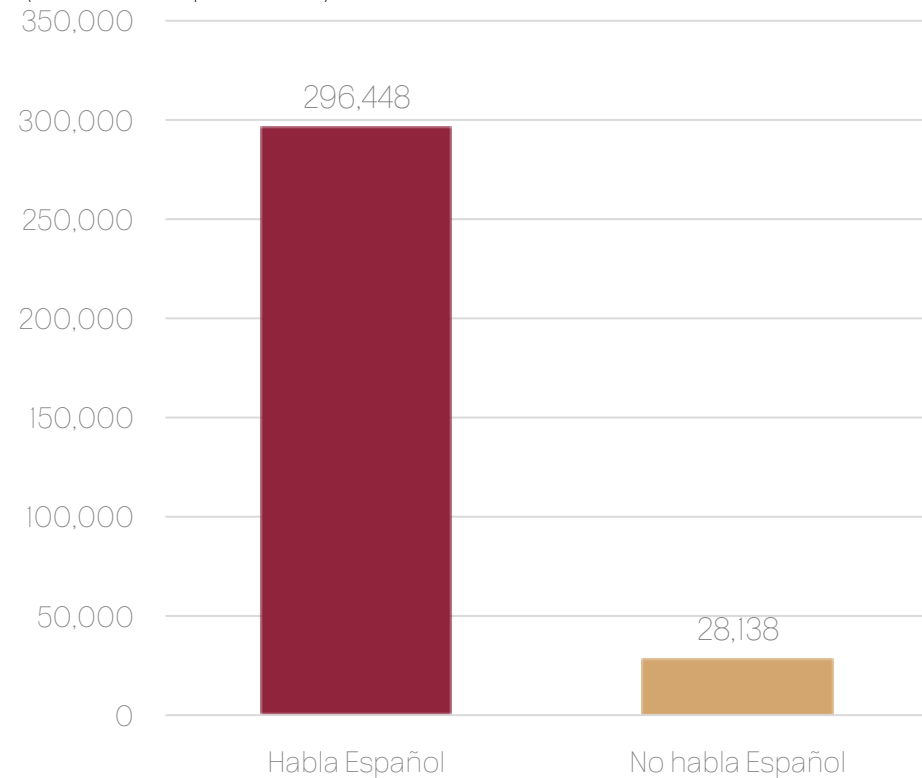


Fuente: Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Estado de Puebla, 2025

Gráfica 5

Mujeres del estado de Puebla que hablan alguna lengua indígena, según condición de habla española
Año 2020

(Número de personas)



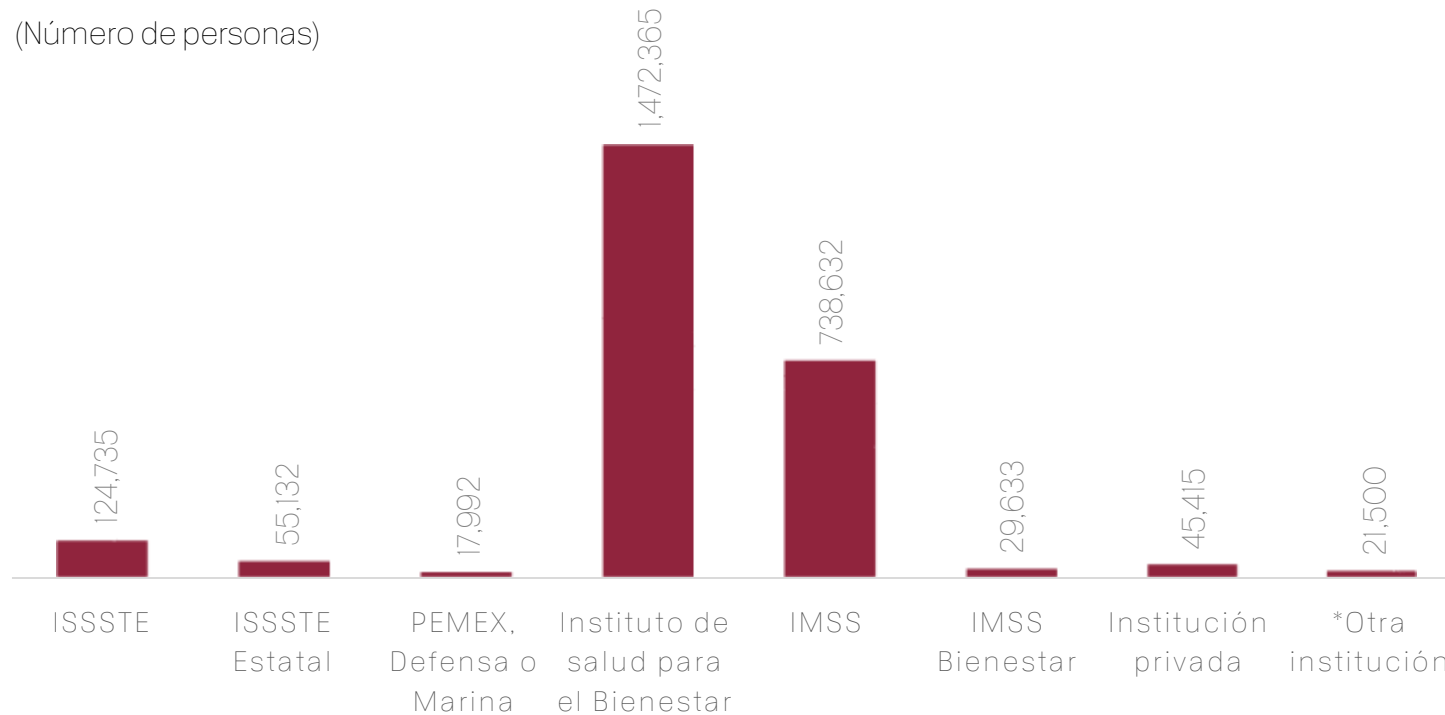
Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y vivienda, 2020

Nota: La suma de los totales puede no totalizar el 100% debido a la exclusión de las respuestas no especificadas.

1.7 Servicios de Salud

En el Estado de Puebla, durante el año 2020 residían **2 millones 477 mil 92** mujeres afiliadas a algún servicio de salud. Gráfica 6

Mujeres del estado de Puebla con afiliación a los servicios de salud, según tipo de institución
Año 2020
(Número de personas)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y vivienda, 2020

Nota: La suma de los afiliados en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud.

*Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

1.8 Educación

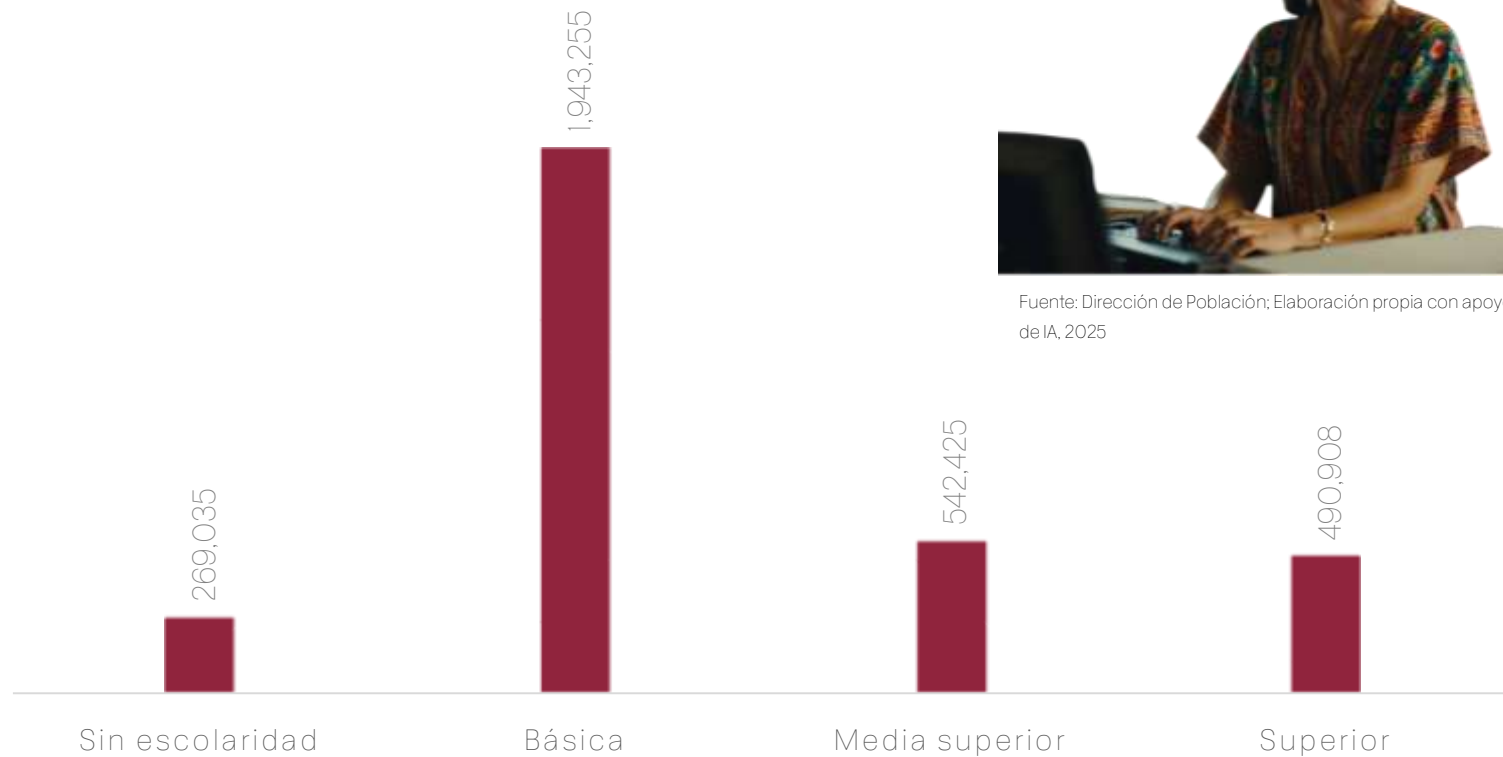
En el Estado de Puebla, durante el año 2020 residían **2 millones 323 mil 887** mujeres alfabetas.

Gráfica 7

Mujeres del Estado de Puebla por nivel educativo alcanzado

Año 2020

(Número de personas)



Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con apoyo de IA, 2025

Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y vivienda, 2020

Nota: La suma de los totales puede no totalizar el 100% debido a la exclusión de las respuestas no especificadas.

2. Participación de las mujeres poblanas en el mercado laboral

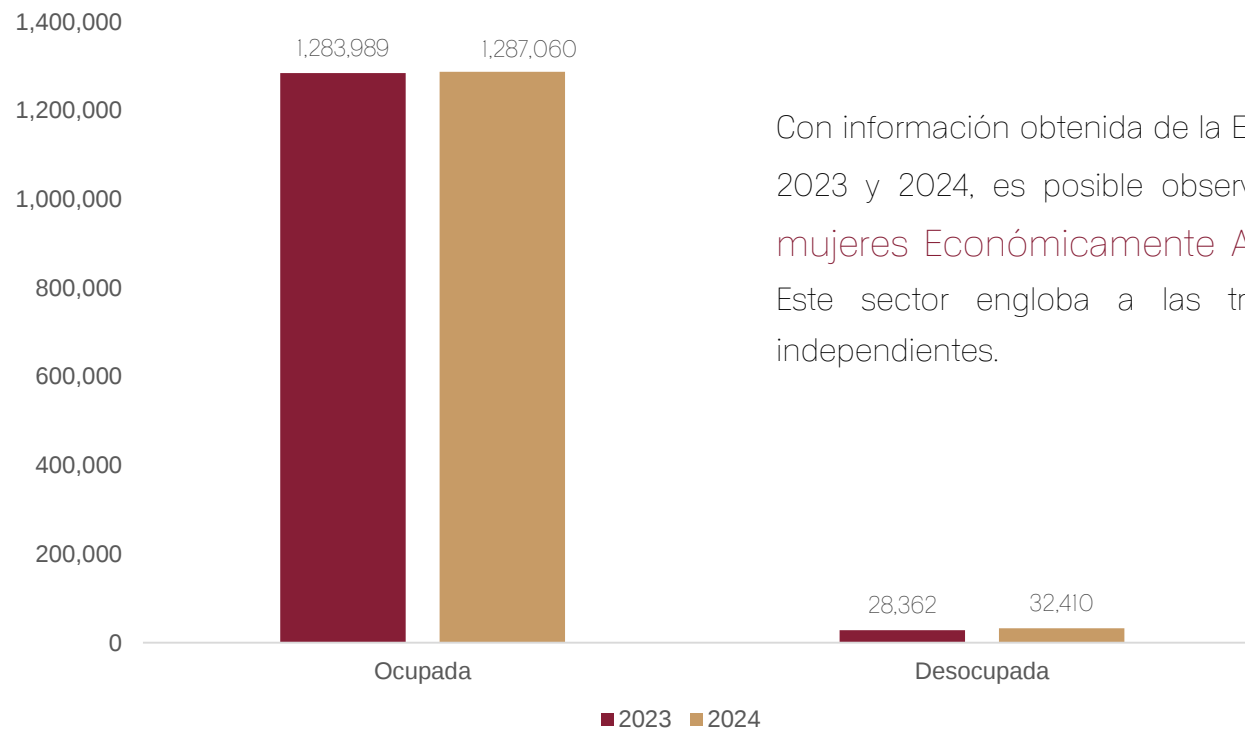
2.1 Población Económicamente Activa

Gráfica 8

Mujeres Económicamente Activas del estado de Puebla, según situación de ocupación

Tercer trimestre 2023 y 2024

(Número de personas)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE).
Tercer trimestre 2023 y tercer trimestre 2024

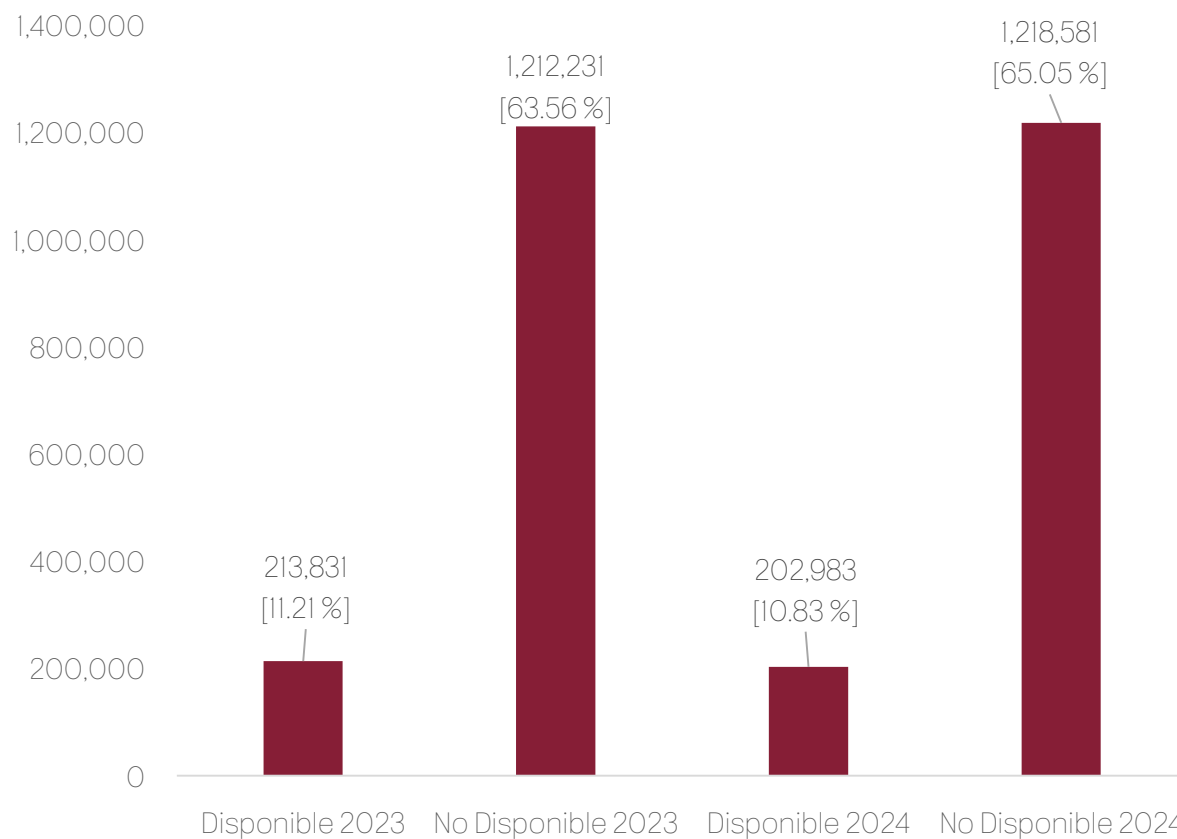
2.2 Población No Económicamente Activa (PNEA)

Gráfica 9

Mujeres No Económicamente Activas del estado de Puebla, según situación de disponibilidad para trabajar

Tercer trimestre 2023 y 2024

(Número de personas)



Del tercer trimestre del 2023 al tercer trimestre del 2024, el sector de Población No Económicamente Activa (PNEA) Disponible de mujeres, presentó una disminución de 11.21% a 10.83%, correspondiente a 10,848 mujeres. Este

Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), Tercer trimestre 2023 y tercer trimestre 2024

2.3 Trabajo No Remunerado de los Hogares



Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con apoyo de IA, 2025

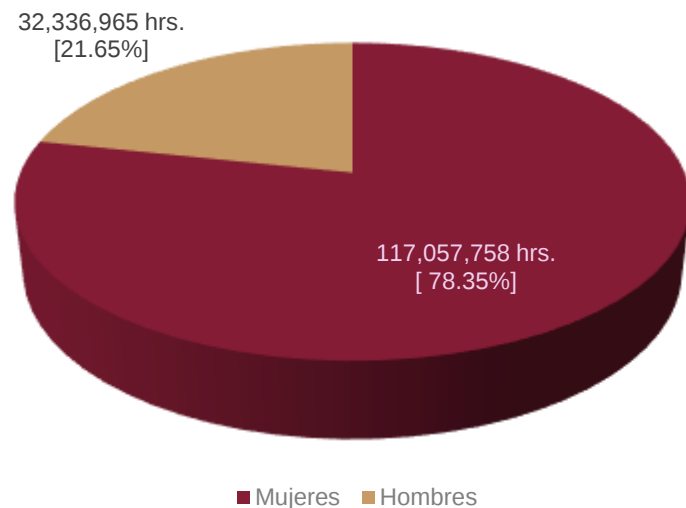
El trabajo no remunerado incluye todas aquellas actividades esenciales para la sociedad y la economía, pero que no reciben un salario. Esto abarca tareas como el cuidado de niños, personas mayores, trabajos domésticos, apoyo comunitario, entre otras. Según datos de la OIT y la ONU, las mujeres dedican más del doble de tiempo que los hombres a estas actividades,

Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) toman como marco normativo el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), por lo que actividades como el **trabajo doméstico para el propio hogar**, al estar fuera de la transacción de mercado, quedan al margen del SCN. No obstante, es de vital importancia reconocer su aporte al funcionamiento de los hogares y de la sociedad en general.

Por ello, de forma suplementaria, el SCN desarrollo la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH), presenta la valoración económica de las labores domésticas y de cuidados que realiza la población de 12 años y más, permitiendo dimensionar el aporte económico de los hogares a la economía estatal y nacional (ENUT, 2019).

Gráfica 10

Horas a la semana dedicadas al trabajo doméstico en el Estado de Puebla, por sexo
Año 2023
(Horas per cápita acumuladas en una semana)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2023

Delimitando los datos al Estado de Puebla, en relación con el Producto Interno Bruto por Estado (PIBE) obtenemos que durante el 2023 la ENOE, contabilizó a 5,204,625 habitantes, de los cuales 2,791,925 eran mujeres y 2,412,700 hombres. Con relación a esta población, el total de horas semanales de Trabajo Doméstico se estimó en 149,394,723 hrs.

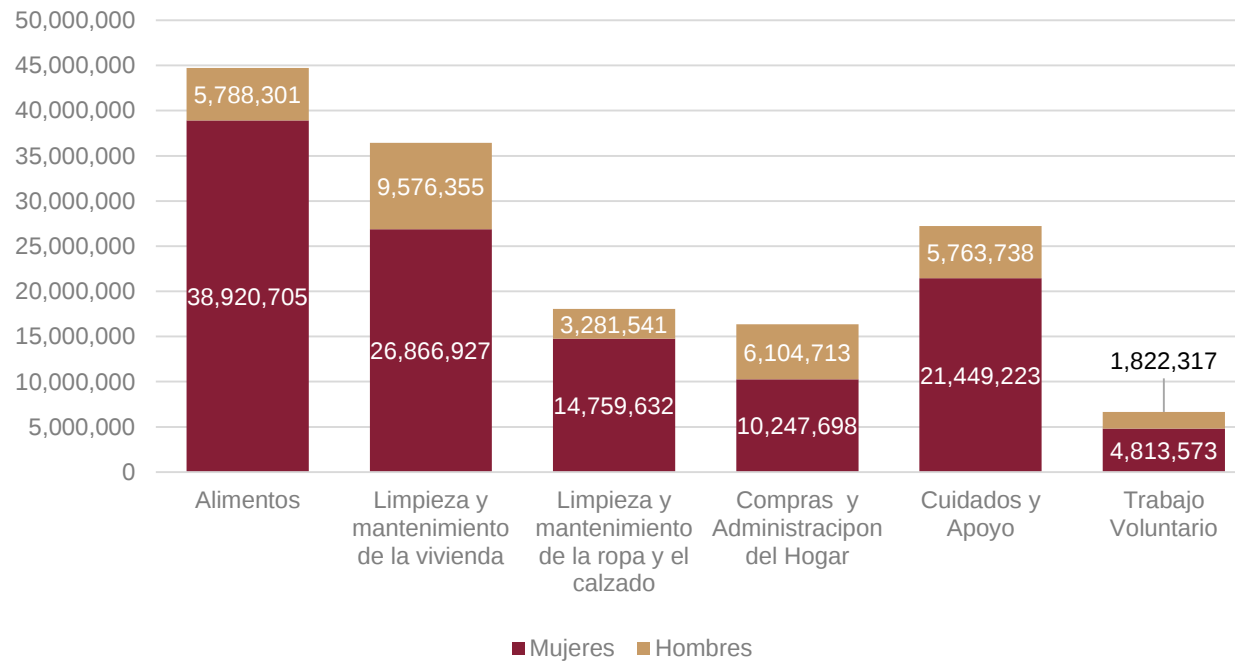
El trabajo no remunerado del hogar de las mujeres representó en Puebla el 78.5% (117,057,758 hrs) del tiempo total de esta labor. En términos económicos, estas horas de trabajo realizadas por las mujeres, aportaron el 25.27% del PIB para en la entidad.

Trabajo doméstico en el Estado de Puebla, por sexo y tipo de actividad

Gráfica 11

Año 2023

(Horas Semanales)

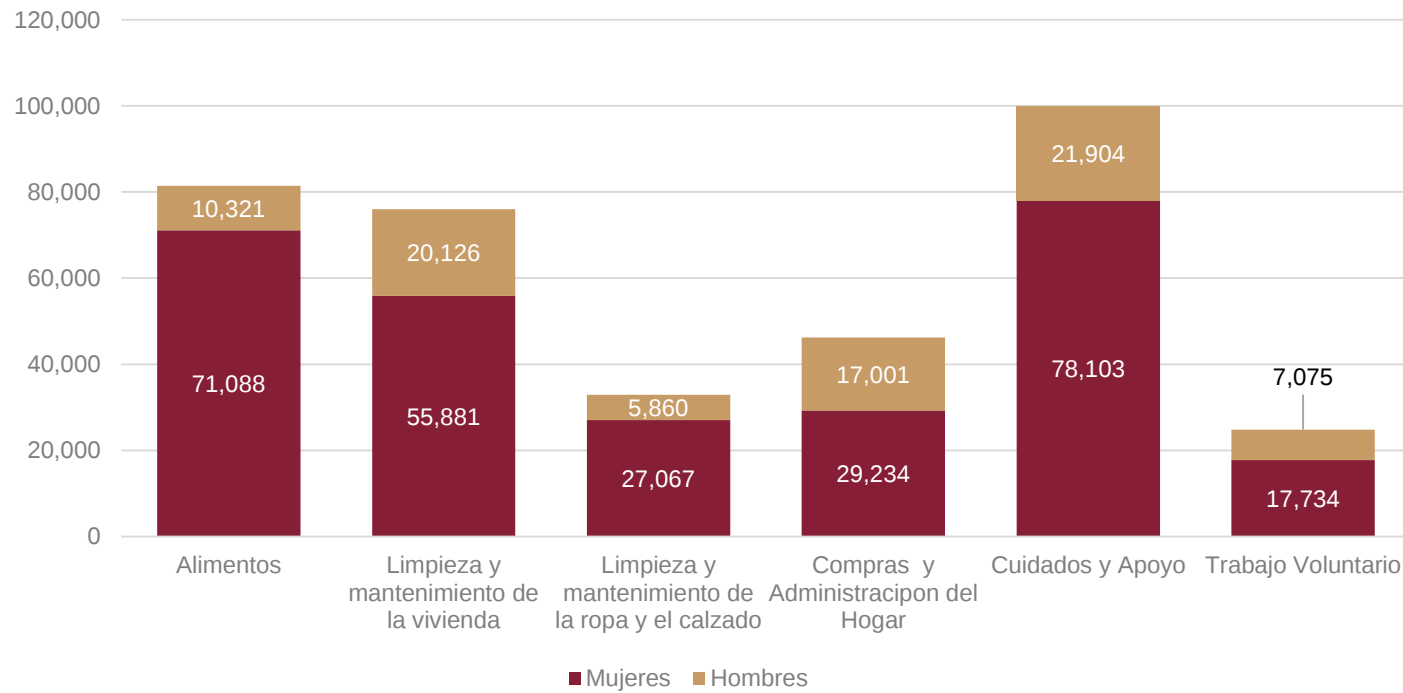


Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2023

Las mujeres realizan una proporción significativamente mayor de las actividades domésticas, así mismo, las horas que dedican son más. La actividad de "Alimentos" (38,920,705 horas para mujeres) y (5,788,301 para hombres) y el "Cuidado y Apoyo" (21,449,223 horas para mujeres) y (5,763,738 para hombres) son áreas con mayor desigualdad, lo que nos indica que las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo de cuidado de niños, personas mayores, con alguna enfermedad o discapacidad.

Gráfica 12

Valor económico del trabajo doméstico en el Estado de Puebla, por Sexo y tipo de actividad
Año 2023
(Millones de pesos)

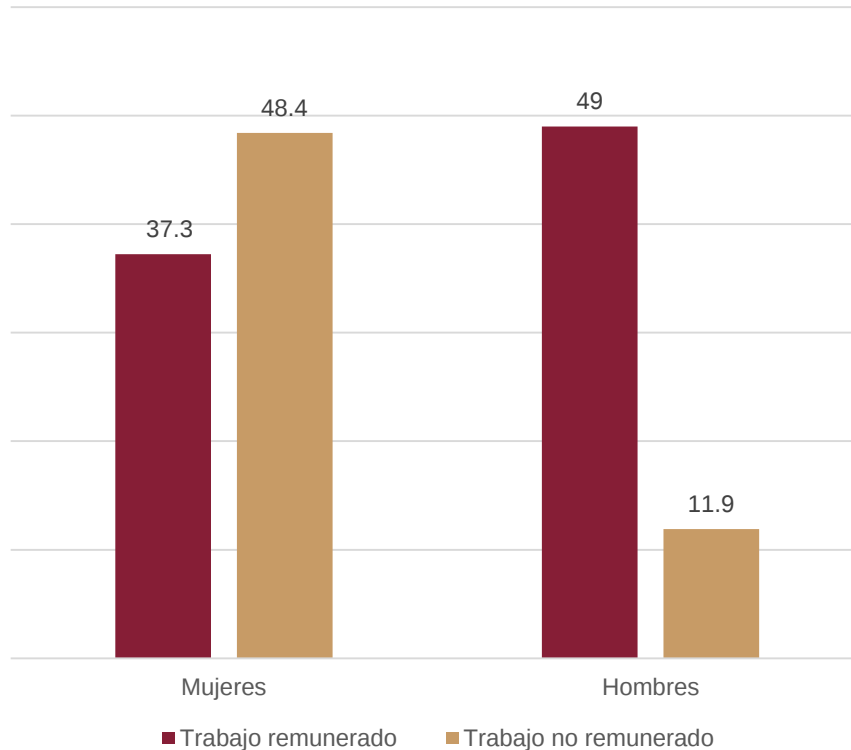


Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2023

El trabajo no remunerado sigue siendo un pilar fundamental de la sociedad, pero su distribución es desigual. En términos económicos, las horas de trabajo realizadas por las mujeres, aportaron el 25.27% del PIB para el Estado de Puebla.

Gráfica 13

Tiempo semanal por tipo de trabajo en los hogares, según sexo
Año 2019
(Número de horas)



Fuente: Dirección de Población; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2019

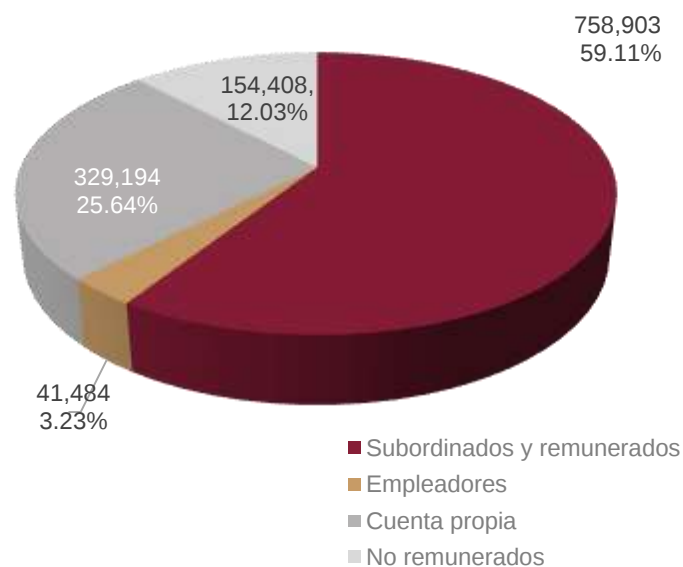
Nota: Trabajo remunerado, refiere a todo aquel destinado a las tareas y labores que realizan dentro de los hogares sin recibir pago alguno, incluyendo actividades domésticas, de cuidado de hijos y otros dependientes, y otras tareas necesarias para el funcionamiento del hogar

Ampliando el análisis sobre la distribución del tiempo, la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT), permite cuantificar el tiempo dedicado al trabajo remunerado, como al trabajo doméstico no remunerado. Las mujeres en el Estado de Puebla dedican 36.5 horas más que los hombres al trabajo no remunerado en los hogares.

2.4 Trabajadoras Subordinadas Remuneradas/ Trabajadoras Independientes/ Trabajo no remunerado

Gráfica 14

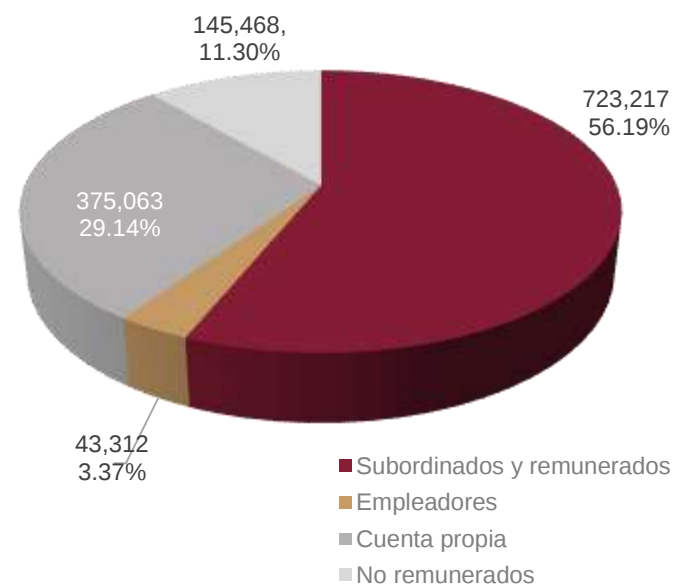
Mujeres del Estado de Puebla, según posición en la ocupación
Año 2023
(Número y porcentaje)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), Tercer trimestre 2023

Gráfica 15

Mujeres del Estado de Puebla, según posición en la ocupación
Año 2024
(Número y porcentaje)

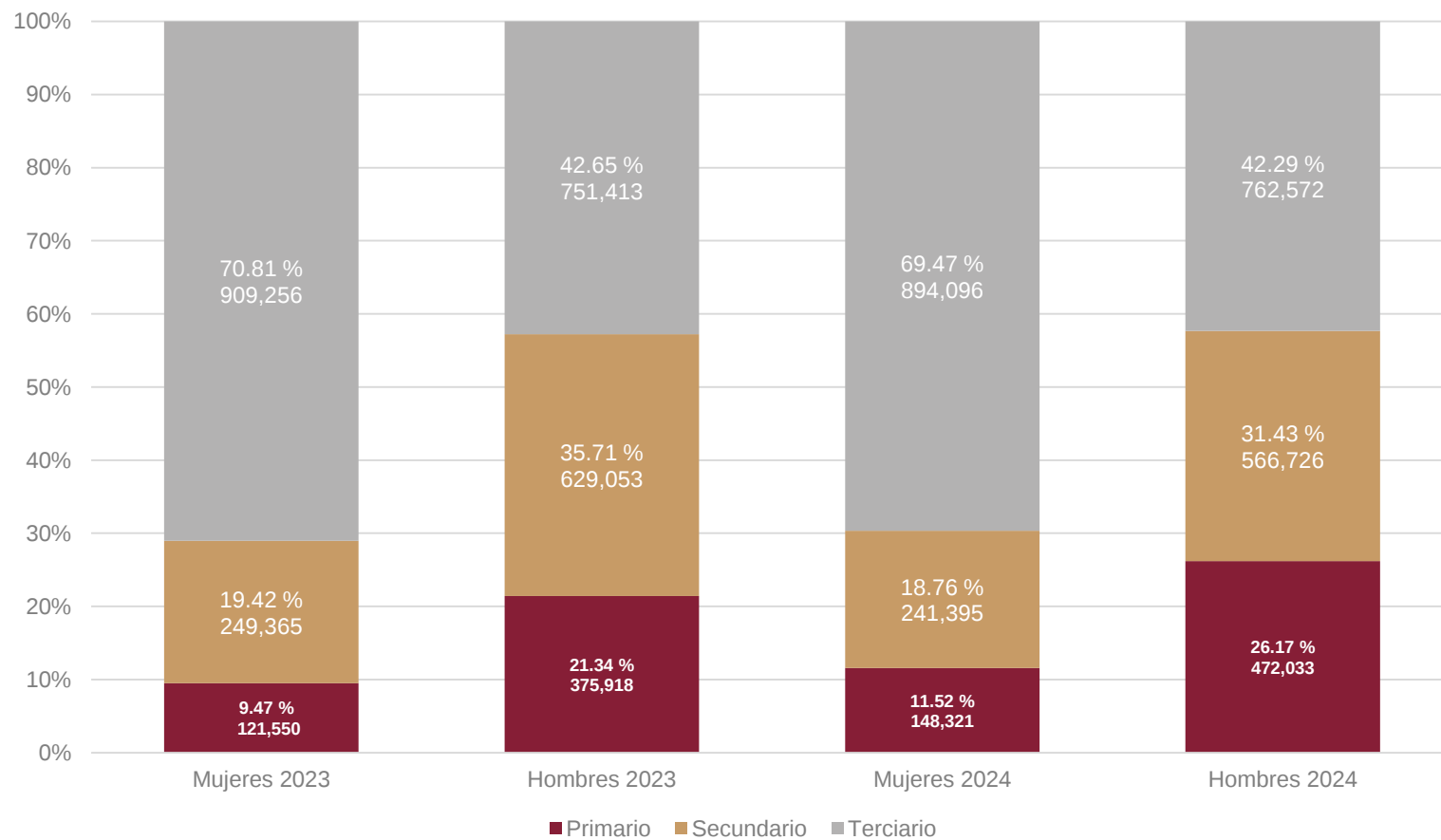


Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), Tercer trimestre 2024

2.5 Sectores económicos de inserción

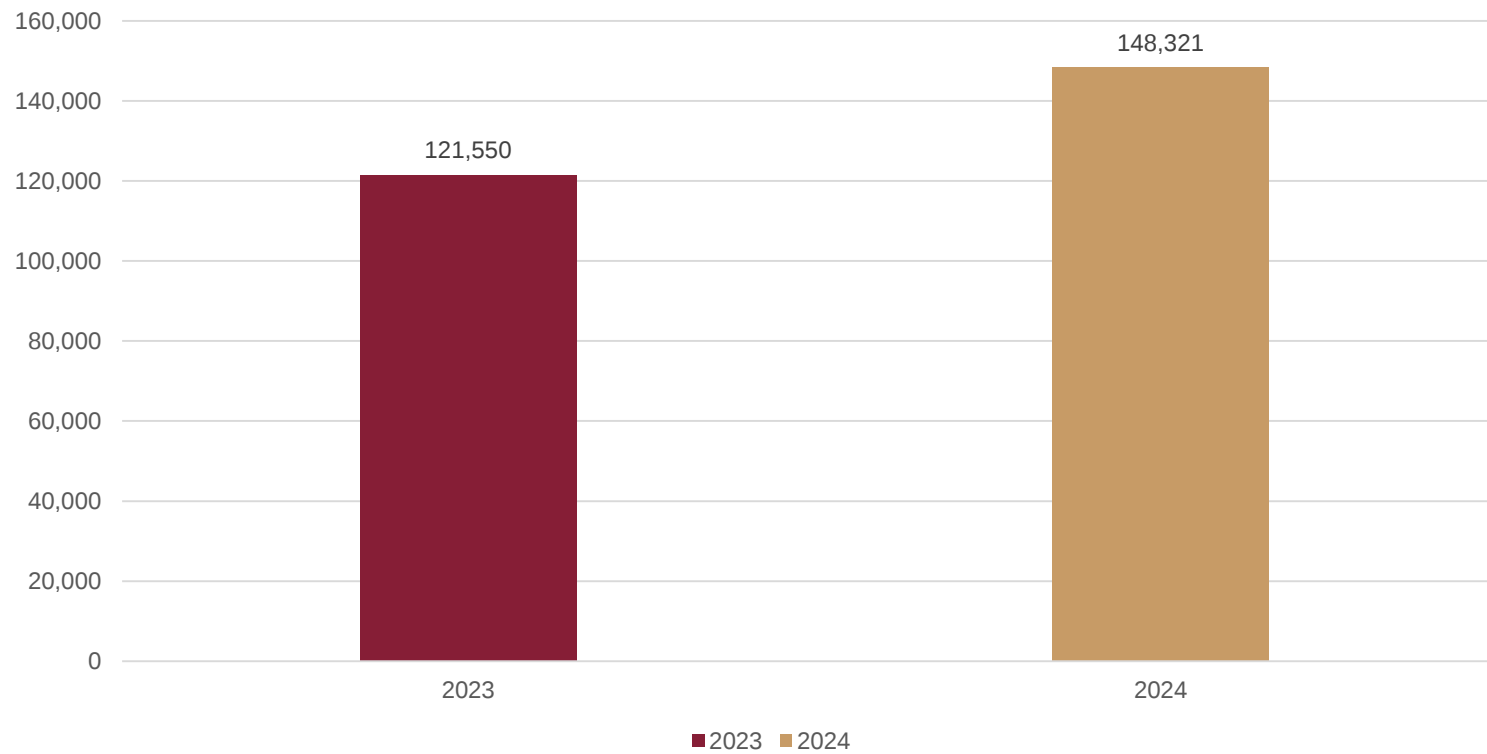
Gráfica 16

Mujeres del Estado de Puebla, según el sector económico de inserción laboral
Año 2023 y 2024
(Número y porcentaje)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), Tercer trimestre 2023 y 2024

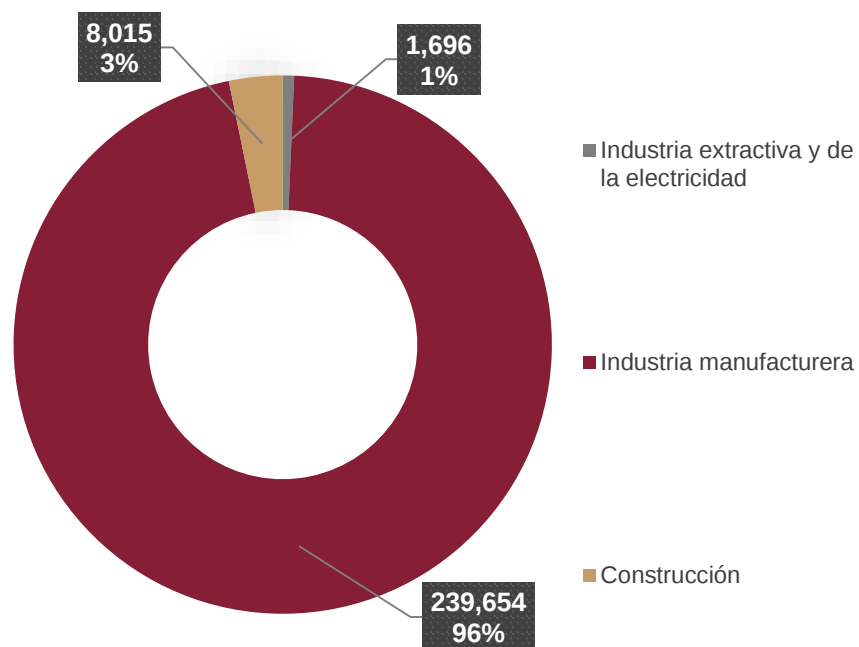
Mujeres del Estado de Puebla, insertas en el sector económico primario
Año 2023 y 2024
(Número)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), Tercer trimestre 2023 y 2024

Gráfica 18

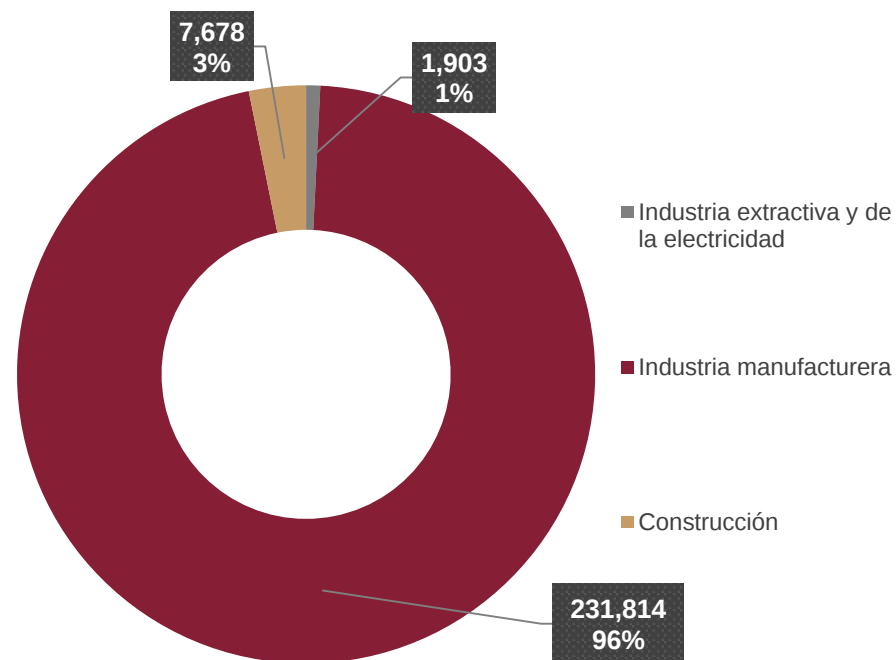
Mujeres del Estado de Puebla, insertas en el sector
económico secundario
Año 2023
(Número y porcentaje)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), Tercer trimestre 2023 y 2024

Gráfica 19

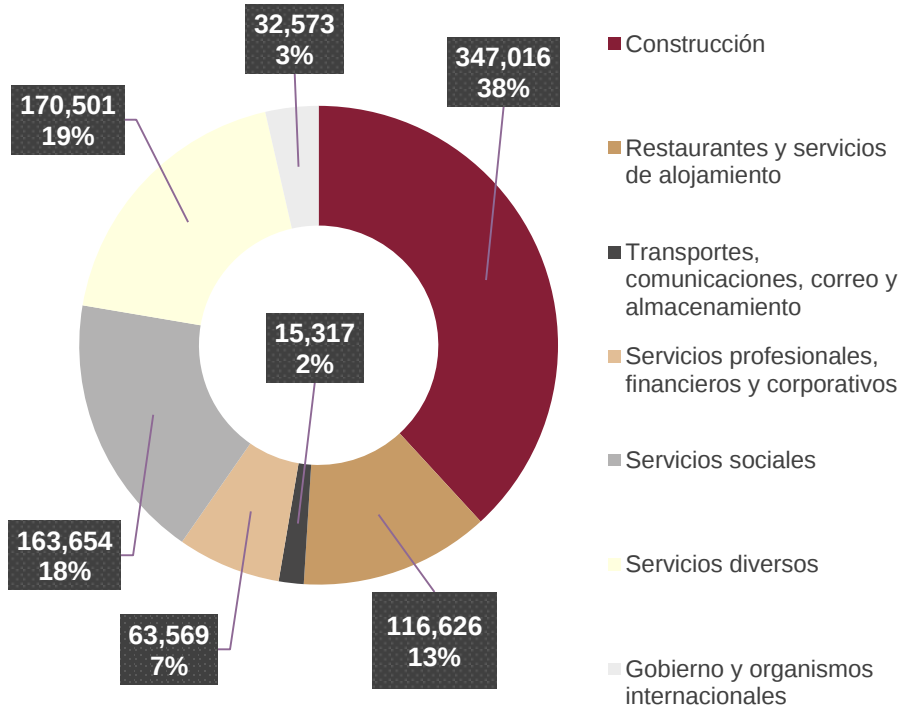
Mujeres del Estado de Puebla, insertas en el sector
económico secundario
Año 2024
(Número y porcentaje)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), Tercer trimestre 2023 y 2024

Gráfica 20

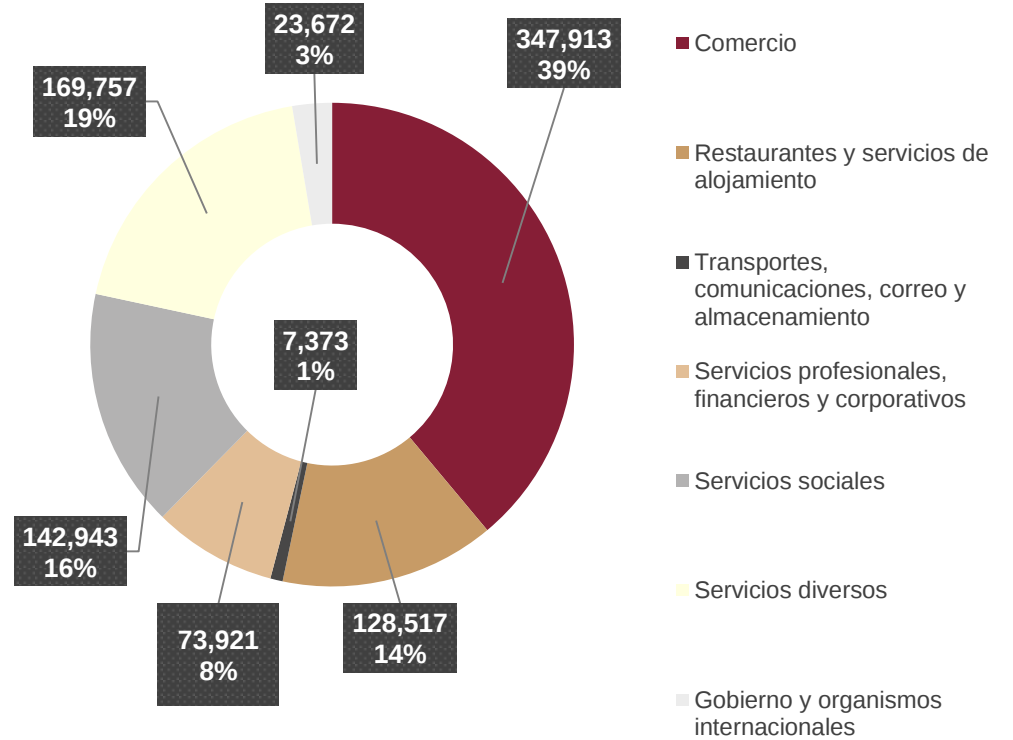
Mujeres del Estado de Puebla, insertas en el sector
económico terciario
Año 2023
(Número y porcentaje)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), Tercer trimestre 2023 y 2024

Gráfica 21

Mujeres del Estado de Puebla, insertas en el sector
económico terciario
Año 2024
(Número y porcentaje)



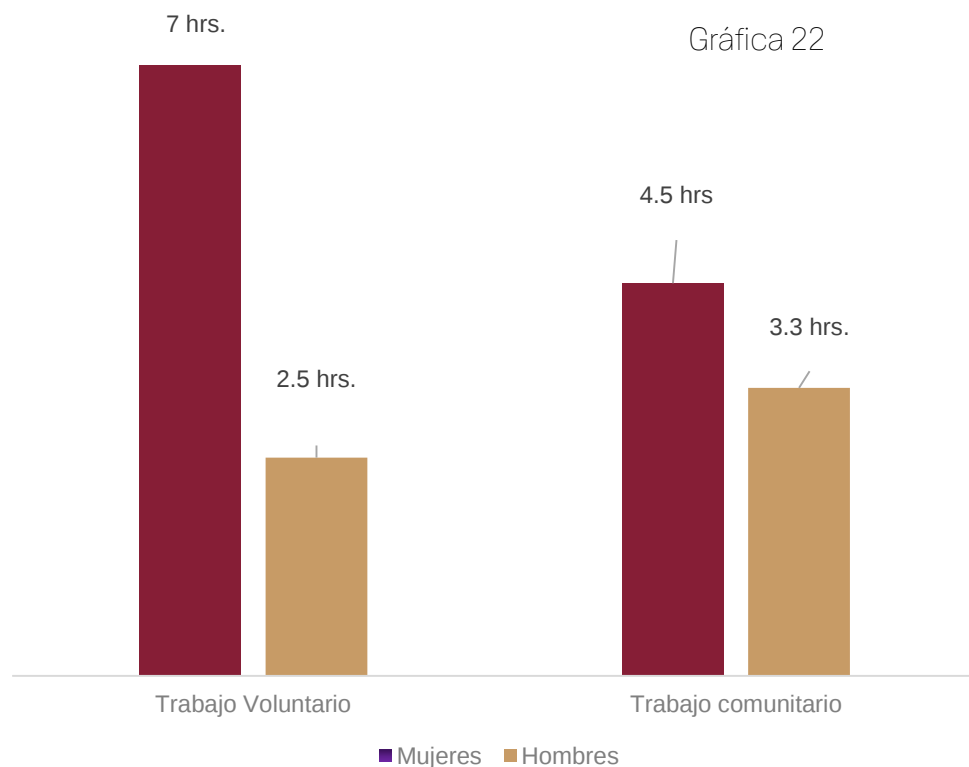
Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE), Tercer trimestre 2023 y 2024

2.6 Uso del tiempo

Población del Estado de Puebla, según horas que dedican al trabajo voluntario y trabajo comunitario, por sexo

Año 2019

(Número de horas)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2019

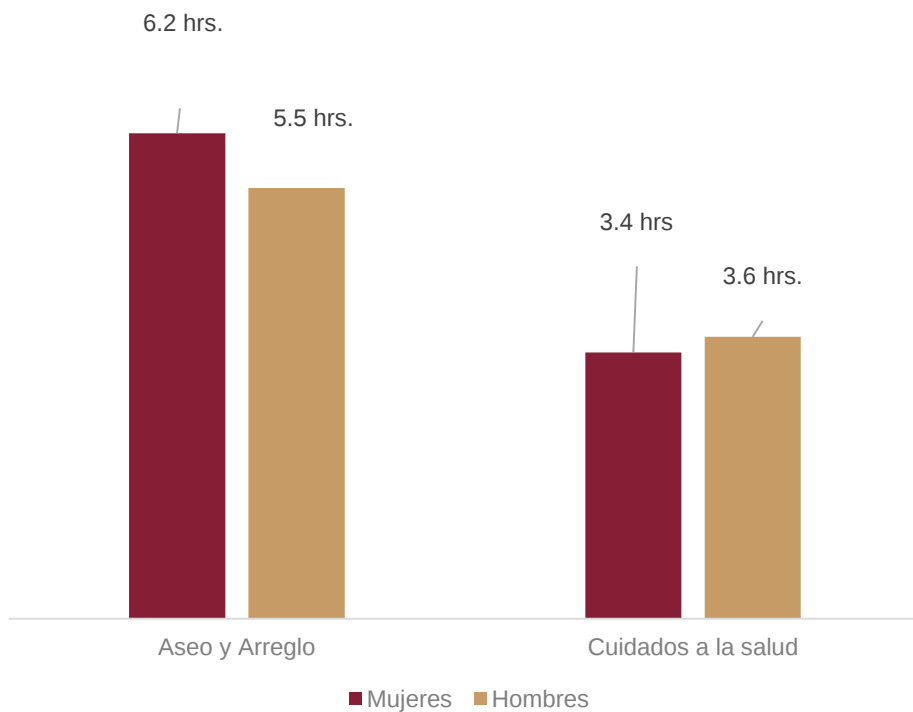
De acuerdo con la ENUT en su referente poblacional, un total de 106,611 mujeres y 102,647 hombres colaboran en dos modalidades de trabajo no remunerado: Trabajo voluntario (Cruz Roja, DIF, AA, Iglesia) y Trabajo comunitario (faenas, mayordomía, fiestas patronales, limpieza de espacios públicos). En los cuales cada sexo tiene una distinta participación poblacional y de horas semanales.

En cuanto a Trabajo voluntario las mujeres (40,598) aportaron un promedio de 7 horas a la semana, y los hombres (15,302) participan un promedio de 2.5 horas a la semana. En Trabajo comunitario las mujeres (60,999) aportaron un promedio de 4.5 horas a la semana, y los hombres (89,139) participaron en estas labores un promedio de 3.3 horas a la semana.

Además del trabajo productivo (remunerado y no remunerado), es necesario analizar el “bienestar de la población” para ello la ENUT incluye la contabilización del tiempo que las personas dedican a las actividades no productivas y personales.

Gráfica 23

Población del Estado de Puebla, según horas que dedican al cuidado de salud y personal, por sexo
Año 2019
(Número de horas)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2019

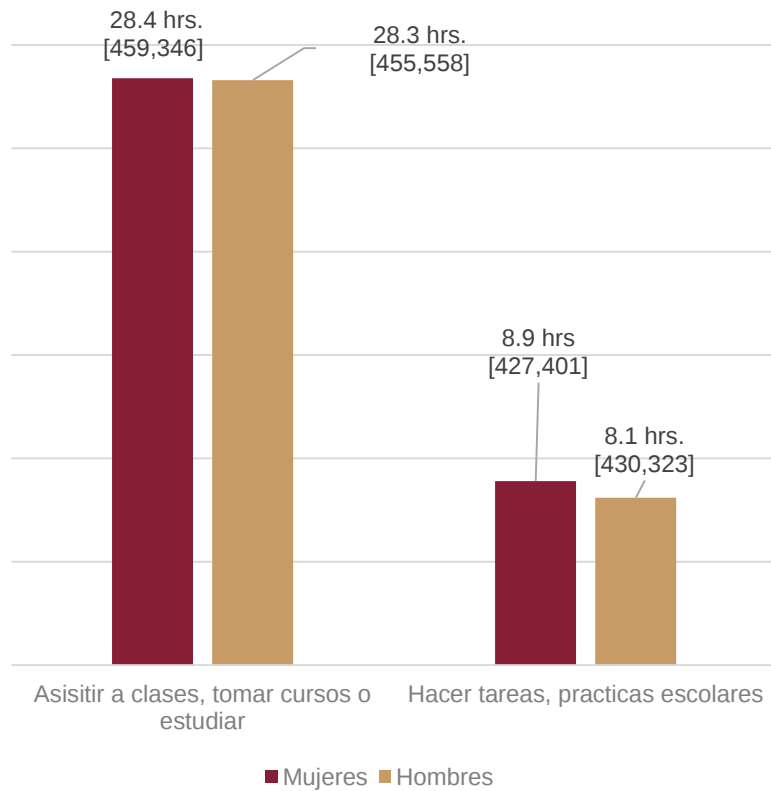
Si bien en ambas actividades tanto mujeres como hombres participan en un 100% (respecto de la población total encuestada), la diferencia radica en la cantidad de horas que dedican a los mismos, *las mujeres dedican 0.7 horas más al aseo y arreglo personal.*

Gráfica 24

Población del Estado de Puebla, según horas que dedican a realizar actividades educativas, por sexo

Año 2019

(Número y porcentaje)



Fuente: Dirección de Población, Secretaría de Gobernación; Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2019

Aunque el tiempo dedicado a asistir a clases y estudiar es similar entre hombres y mujeres, hay una diferencia notable en el tiempo dedicado a hacer tareas o prácticas, donde las mujeres invierten más tiempo.

3. Por Amor a Puebla

Por Amor a Puebla, es el eje transversal del Gobierno del Estado de Puebla encabezado por el Dr. Alejandro Armenta Mier, toda acción que emane de este, impactará positivamente en tres grandes rubros: la protección y empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres, así como el fortalecimiento de la perspectiva de género; la atención integral de los pueblos indígenas y afroamericano; y la incorporación de la ciencia, tecnología e innovación como herramientas esenciales para el desarrollo social y económico.

"La mujer necesita ejercer sus libertades y garantías plenas para su empoderamiento"

Alejandro Armenta

En el Estado Puebla persisten circunstancias estructurales que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, particularmente su derecho al trabajo, educación y a una vida libre de violencia. De acuerdo con la Secretaría de las Mujeres, con base en datos del INEGI, en 2023, el Índice Integral de Género en el Estado, registró una baja 37.28%, lo cual es reflejo de las desigualdades existentes en: Participación, Oportunidad Económica,

Salud y Seguridad de las mujeres. Además, este segmento de la población enfrenta una débil incorporación de la perspectiva de género que coadyuve en la mejora de sus condiciones de vida.

Basado en el humanismo mexicano y en los principios de la bioética social, que prioriza el bienestar y los derechos de las y los poblanos, el Gobernador Alejandro Armenta Mier, ha impulsado iniciativas y proyectos, que a continuación se presentarán, con el objetivo de garantizar el acceso y la correcta aplicación de los Derechos de las mujeres, asegurando con ello, que las poblanas vivan una vida libre de violencia y que cuenten con un acceso igualitario al mercado laboral, de esta forma, se busca eliminar las brechas salariales y de género que durante años se ha perpetuado en administraciones pasadas, por falta de este enfoque humanista y de perspectiva de género.

3.1 Banca de la Mujer

Este proyecto transformador busca reducir la brecha de desigualdad de ingresos de las mujeres a través de herramientas financieras para fortalecer la independencia económica.

Tiene por objetivo Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del Estado mediante el fortalecimiento de planes de formación, asesoría especializada para el uso de productos y servicios financieros y el acceso a créditos revolventes con las condiciones más bajas del mercado para emprendedoras y mujeres empresarias.

El programa comprende dos esquemas de crédito, una para empresarias y otra para emprendedoras.

Este programa estará vigente hasta el término de la bolsa de recursos.

Para mayor información consulta la convocatoria disponible en: <https://bancadelamujer.puebla.gob.mx/>



Fuente: Secretaría de Economía del Estado de Puebla, 2025



Fuente: Secretaría de Economía del Estado de Puebla, 2025

3.2 Reconociendo a mujeres poblanas mezcaleras

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el gobernador Alejandro Armenta, reconoció el talento, dedicación y liderazgo de cinco mujeres mezcaleras poblanas, quienes fueron galardonadas en el prestigioso Concurso Mundial de Bruselas, gracias a la calidad de sus productos, con lo anterior el Estado de Puebla se posiciona como la cuna del mejor mezcal en México

Este reconocimiento resalta la importancia de las mujeres en la industria mezcalera y su esfuerzo por preservar la tradición y la excelencia de un destilado que representa la riqueza cultural de Puebla.



Fuente: Gobierno del Estado de Puebla, 2025



Fuente:
Gobierno
del
Estado
de
Puebla,
2025

4. Conclusiones

En los últimos años se ha observado un aumento en la inserción de las mujeres en el mercado laboral, su participación ha aumentado significativamente, así como el lugar de ocupación en los espacios de trabajo. Sin embargo, aún existen retos que enfrentar para lograr una igualdad de participación entre hombres y mujeres.

Se han identificado desafíos importantes en cuanto a las retribuciones salariales; en promedio, las mujeres ganan menos que los hombres realizando actividades similares; otro ejemplo observado en las líneas anteriores, es el tiempo que dedican mujeres y hombres al trabajo no remunerado, las mujeres dedican más del doble de horas que los hombres al trabajo no remunerado en los hogares, especialmente en los trabajos de cuidados, esto reduce su disponibilidad para obtener un empleo de tiempo completo o con mayores responsabilidades. Notablemente, estas son situaciones que evidencian las desigualdades de género a las que se enfrentan las mujeres, pero develándolas, se puede incidir en la resolución de estas problemáticas.

Para garantizar una inserción equitativa de las mujeres en el empleo, es crucial implementar medidas que fomenten la corresponsabilidad en el hogar, así como fortalecer las políticas de igualdad salarial y acceso a sistemas de cuidados. Solo con estos cambios estructurales será posible avanzar hacia una mayor autonomía económica y justicia laboral para todas las mujeres.

Por amor a Puebla y con un gobierno humanista, el Gobernador Alejandro Armenta Mier asume la responsabilidad de garantizar a todas las mujeres poblanas mejores oportunidades laborales facilitando las condiciones para que existan más y mejores oportunidades de trabajo, apremia e impulsa la inclusión de las mujeres en todos los sectores productivos e impulsa iniciativas y programas para que las mujeres adquieran desarrollen sus habilidades que les permitan tener una mayor fuente de ingreso y no solo eso, sino también otorgar empoderamiento y autonomía en las mujeres poblanas.

5. Referencias bibliográficas

Consejo Nacional de Población. Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070. <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-a-2070> (2025,31 de marzo).

Consejo Nacional de Población. Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico?idiom=es> (2025, 31 de marzo).

INEGI. Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos (pág. 11-18). <https://www.inegi.org.mx> (2025, 15 de enero)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> (2025, 31 de marzo).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cuenta Satélite Del Trabajo No Remunerado De Los Hogares De México (CSTNRHM) 2023. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTNRHM/CSTNRHM2023.pdf> (2025, 31 de marzo).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/> (2025, 31 de marzo).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/> (2025, 31 de marzo).